

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3073 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Negocios Internacionales/International Business.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014, publicado en el BOE de 12 de agosto, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 24 de julio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Negocios Internacionales/International Business como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 11 de febrero de 2020.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Negocios Internacionales/International Business

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Carácter	Créditos
Obligatorias.	45
Optativas.	9
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: «Ciencias Sociales y Jurídicas».

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Análisis del entorno.	Economía internacional.	OB	3
	Entorno económico, social y político internacional.	OB	3
	Marco institucional de los procesos económicos de integración regional.	OB	3
Estrategia.	Estrategia internacional de la empresa.	OB	3
	Business Game. Simulación de decisiones estratégicas.	OB	3
Comercial International.	Marketing internacional.	OB	3
	Investigación de mercados y análisis sectorial.	OB	3
Finanzas.	Finanzas internacionales, contabilidad y fiscalidad internacional.	OB	6
Operaciones.	Logística y transporte internacional.	OB	3
	Contratación internacional y gestión aduanera.	OB	3
Organización.	Cultura y organización de la empresa internacional.	OB	3
	Dirección Internacional de los RRHH.	OB	3
	Habilidades directivas, técnicas de negociación y comunicación.	OB	3
Semana Internacional.		OB	3
Trabajo Fin de Máster.		TFM	6

Total créditos de formación obligatoria = 51.